



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 06 JUN. 2000

Expediente N° 12.115/00

RESOLUCION N° 275 / 00

VISTO:

La nota presentada por el señor Leonardo Castelli a fs. 14, a través de la cual solicita ser excusado como miembro del jurado que entenderá en el concurso para la selección de un personal de apoyo administrativo para la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la razón invocada por el señor Castelli es atendible.

Que el señor Castelli integra el agrupamiento administrativo de esta Facultad.

Que el objeto del llamado a inscripción es la contratación por locación de servicios para realizar tareas de apoyo administrativo.

Que resulta procedente que el jurado esté integrado por un representante del área administrativa en función a las características del llamado.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aceptar la excusación del señor Leonardo Castelli como Miembro Titular del Jurado por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Modificar la integración del jurado, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Nut. Patricia Moreno

Lic. Mónica Couceiro

Sra. Reina Aleman

ant



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 06 JUN. 2000

Expediente N° 12.115/00

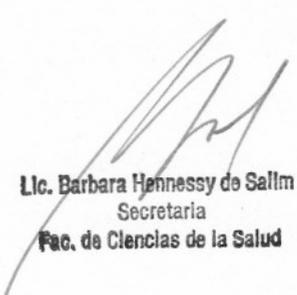
RESOLUCION N° 275 / 00

SUPLENTE:

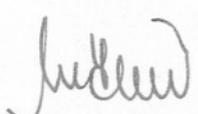
Lic. Mónica Sacchi

Lic. María del Valle Correa Rojas

ARTICULO 3°- Hágase saber, dése amplia difusión y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Compras y Patrimonio, Departamento de Investigación y Post-Grado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Miembros del Jurado, para su toma de razón y demás efectos y siga a Mesa de Entradas a sus efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Not. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud